



FORO NACIONAL DE MUJERES DE PARTIDOS POLÍTICOS

ALOCUCIÓN

75 AÑOS DEL SUFRAGIO DE LAS MUJERES PANAMEÑAS.

Hoy 4 de marzo, se cumplen 75 años de puesta en vigencia la Constitución Política de 1946, que dispuso que **“son ciudadanos de la República todos los panameños mayores de veintiún años, sin distinción de sexos”**, reconociendo el derecho al sufragio de manera universal a las mujeres panameñas, y eliminando las disposiciones de la Constitución Política de 1941, que estableció que por la ley se podía conferir a las mujeres panameñas mayores de 21 años ese derecho, siempre que tuviesen diploma universitario, vocacional, normal o de segunda enseñanza, pero que solo lo podían ejercer para elecciones municipales.

Estas luchas nunca han cesado, así como de 1922 a 1945, mujeres como Clara González de Behringer, Esther Neira de Calvo, Clara Campodónico de Crespo, Sara Sotillo, Gumercinda Páez, Rosa Navas, Sara María Barrera, Enriqueta Morales, Otilia Arosemena de Tejeira y muchas más, exigieron sin descanso el derecho al sufragio de las mujeres panameñas en igualdad ante la ley; todavía hoy continuamos demandando igualdad de condiciones y oportunidades en el ejercicio de la ciudadanía plena de las mujeres.

Si bien, estas conquistas promovieron cambios en la normativa electoral, su lento proceso para lograr una real y efectiva participación en igualdad puede atribuirse a múltiples razones, a una sociedad en proceso de evolución caracterizada por el patriarcado y la exclusión política de las mujeres, por la aparición de nuevos actores políticos y de un sistema electoral que necesita democratizarse.

El sufragio femenino no puede tratarse aisladamente, como un proceso que atañe solo a las mujeres, concierne a toda la sociedad, pues refleja los problemas y las transformaciones de una sociedad que evoluciona hacia la democracia activa, donde todas participen realmente del sistema político.

Resaltar esta simbólica fecha, constituye un reconocimiento a todas las que estuvieron antes, a las que en estos 75 años han construido la ciudadanía activa de las mujeres, y las que están ahora en la búsqueda de condiciones y oportunidades reales y efectivas de ejercer el derecho al sufragio que nos heredaron sin claudicar, valientes y visionarias mujeres.

Panamá, a los cuatro días del mes de marzo de dos mil veintiuno.

Juana Herrera Araúz
Presidenta

Primer Espacio de Concertación de las Mujeres Políticas Panameñas

Telefax. (507) 3090216; (507) 63700982

E-mail info@fonamupp.org

Web site: www.fonamupp.org / Fonamupp Panamá

Ave. Ricardo J. Alfaro. Plaza Aventura, 5to piso local 522

El Dorado, Ciudad de Panamá

